



Puente sobre el río Maullín

● Muchos habitantes de la comuna de Llanquihue han demostrado preocupación por la vida útil del puente número 1 sobre el río Maullín, lugar donde transitan peatones, automóviles y camiones de alto tonelaje, y que día a día van mermando y deteriorando la mencionada infraestructura.

En una sesión de Concejo Municipal se mencionó el oficiar a empresas de la zona para que no circulen camiones de carga pesada, pero han hecho caso omiso, porque aquello sigue aconteciendo.

Es preocupante observar el evidente deterioro en los cimientos. Su estado actual, visible para cualquier transeúnte, parece ser el síntoma de una desatención mayor hacia la infraestructura construida en la década de 1960. No podemos permitir que la inercia administrativa (burocracia) espere a que el daño sea irreversible para actuar.

La conectividad en nuestra Región de Los Lagos no es sólo una cuestión de asfalto y hormigón, sino un pilar fundamental en la seguridad personal.

A diario, miles de compatriotas transitan por puentes y esteros que recorren nuestra geografía de cordillera a mar, confiando sus vidas a estructuras que, en muchos casos, han superado con creces su vida útil.

La historia de nuestra zona guarda

la herida abierta de la tragedia del estero Minte (7 de mayo de 1995). Aquel doloroso episodio nos enseñó, de la forma más dura (27 muertes) que la falta de mantención preventiva y la negligencia en la supervisión técnica tienen un costo humano irreparable. Las autoridades actuales tienen la oportunidad –y la responsabilidad ética– de priorizar la revisión de estas estructuras antes que la naturaleza o la fatiga de materiales nos obliguen a lamentar nuevas víctimas.

La seguridad pública no sólo se garantiza en las calles, sino también en la solidez de los caminos que nos unen. Es de esperar que el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Vialidad, Serviu, tomen cartas en el asunto con el criterio y urgencia que la vida de nuestros ciudadanos merece.

En este caso, todos debemos estar unidos, remar en la misma dirección, caso contrario, de no ser escuchados, los habitantes deben hacer uso al derecho de protestar para que sus reclamos sean escuchados.

Boris Cortez